



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

## Apartado 6.1.4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN A REALIZAR.

Las obras a realizar consisten en:

- **01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS,** consistentes en:
  - ➔ CORTE DE PAVIMENTO: Corte por medios mecánicos de pavimento asfáltico en vial para evitar roturas innecesarias del mismo en zonas fuera del objeto de esta actuación.
  - ➔ LEVANTADO DE BORDILLOS Y ACERADO: Levantado por medios mecánicos de bordillos y acerado, incluso retirada y acopio en obra para reutilización previo consentimiento de la Dirección Facultativa o transporte a vertedero autorizado. Una vez se proceda a la demolición, será necesario la excavación, para proceder a la restitución de la red existente de abastecimiento que está afectada por la catástrofe.
  - ➔ RETIRADA DE TUBERIA EXISTENTE Se procederá a la retirada la tubería existente actual dañada.
  - ➔ INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ABASTECIMIENTO para dar suministro a las viviendas afectadas en la obra mediante bypass hasta la entrada en funcionamiento de la red general de abastecimiento.
  - ➔ DEMOLICION DE SOLERA: Demolición de base de hormigón en masa de acerados existentes, por medios mecánicos incluido corte previo en puntos críticos y carga de escombros.
  - ➔ EXCAVACIÓN MECÁNICA ZANJA: Se realizarán las aperturas de las zanjas, mediante retroexcavadora, en la línea de la tubería y en los puntos de conexión a la red y puntos en donde se instalaran las arquetas y válvulas necesarias para albergar los elementos de control y seguridad de la tubería.
  - ➔ RELLENO DE ZANJAS: Una vez realizada la colocación de las tuberías, se procederá al relleno de las zanjas con material granular.
  - ➔ TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE. Se incluye también el transporte del material sobrante de la excavación.
- **02 RED ABASTECIMIENTO.**
  - ➔ TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO PEAD90 ATM: Instalación en ambos acerados, con un diámetro de 90mm con presión de trabajo de 10 atmósferas, para uso alimentario y sobre cama de arena con posterior relleno con tierra procedente de la excavación.
  - ➔ ACOMETIDA DOMICILIARIA: Renovación de las acometidas domiciliarias de abastecimiento en toda la actuación.
  - ➔ CONEXIÓN CON RED DE ABASTECIMIENTO: Conexión con la red de abastecimiento municipal principal



## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

→ VÁLVULAS DE COMPUERTA 80mm y 100mm: Se instalarán 2 válvulas de compuerta, en arqueta prefabricada de hormigón, para realizar las conexiones con las calles adyacentes.

### • 03 RED SANEAMIENTO.

→ TUBERÍA PVC 315 mm: Restitución de tubería de saneamiento de PVC de 315 de diámetro, sobre solera de hormigón, disponiendo de pozos de resalto, debido a la fuerte pendiente de un tramo de la calle a reponer. Esta tubería se arriñonara con hormigón en masa.

→ POZO DE REGISTRO: Se realizarán los pozos de registro, que se realizarán sobre solera de hormigón y arranque del mismo sobre fábrica de ladrillo, con colocación de anillos prefabricados para el desarrollo del pozo y cono asimétrico en la coronación del mismo, con tapa de fundición (clase D400)

→ ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO: Sustitución de las acometidas de saneamiento, formadas por tubería de PVC de 250mm.

→ IMBORNALES: Se repondrán los imbornales actuales con imbornales de hormigón prefabricado con tapa de fundición, para recogida de agua pluviales situados en el centro del vial en secciones de bordillo a nivel de vial.

→ TUBERÍA PVC 125mm: Conexión de imbornales con colector general mediante tubería de PVC de 125mm.

### • 04 AFIRMADO Y PAVIMENTACION:

→ RELLENO DE ZAHORRA EN ZANJAS: Se rellenarán la última capa de las zanjas con zahorra artificial, hasta la cota de la subrasante de la calle actual (-20cm).

→ REPOSICION DE BORDILLO: Se repondrá el bordillo que ha sido necesario demoler para la reparación de la red dañada.

→ REPOSICION DE ACERADO: Se repondrá el acerado, con la pavimentación de acerados mediante baldosa de terrazo de 40x40 sobre solera de 10cm de hormigón HA-20, se incluye el lechado del pavimento, coloreado y limpieza.

→ REPOSICION DE CALZADA: Se repondrá la calzada con la disposición de un firme flexible.

### • 05 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

El Plan de Control de Calidad se determinará en el sentido exigido por el Decreto 67/2011 de 5 de abril, que regula el control de calidad de la construcción y obra pública. Además de cumplir las disposiciones del Real Decreto 410/2010 de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad. Se someterán las obras a las siguientes unidades de control:

Control en el replanteo de las obras: Se comprobarán el replanteo de las obras para comprobar el trazado de las líneas, las rasantes, posible existencia de servicios afectados y señalización de los elementos a conservar.



## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

Control en el movimiento de tierras: Se comprobarán la consistencia del terreno para la apertura de zanjas, dimensiones de las mismas en función de la tipología de canalización, idoneidad del material de relleno de zanja y ensayos de compactación Proctor.

Control en los materiales: se examinarán de manera visual el aspecto general de todos los elementos y se confirmarán que cumplen con la normativa que le sea de aplicación exigiendo la documentación que lo acredite para los productos de construcción en contacto con agua de consumo humano, como dista el R.D. 140/2003.

Control de Servicio: Puesta en funcionamiento red de abastecimiento de conformidad con el art 8 del RD 140/2003, incluso desinfección de tuberías y análisis de comprobación.

- **06 SEGURIDAD Y SALUD**

Forma parte del presente documento una partida destinada a Seguridad y Salud, que tiene como objeto incluir las medidas en adoptadas para que el trabajo se realice en las mejores condiciones garantizando el mantenimiento de la salud, la integridad física y la vida de los trabajadores de las mismas, cumpliendo así lo que ordena en su articulado el R.D. 1627/97 de 24 de octubre (B.O.E. de 25/10/97). Dichas medidas serán entre otras, reconocimientos médicos obligatorios, utilización de ropa y material de seguridad, vallas y cordones de cerramiento y balizamiento, botiquines de obras,..., según se establezca en el Estudio de Seguridad y Salud o en el Plan de Seguridad y Salud elaborado por la empresa contratista.

- **07 GESTIÓN DE RESIDUOS**

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para dar cumplimiento al Real Decreto (RD) 105/2.008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de dichos residuos. En particular en lo establecido en el artículo 4.1, Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición, las cuales serán el transporte de los residuos generados a vertedero o gestor autorizado y canon de vertido, con la inclusión de tasas y elaboración de certificado del gestor.

### **Apartado 6.1.5. Nº DE MESES DE LA ACTUACION:**

**➔ PLAZO DE EJECUCION DE LA ACTUACION 6 MESES**

La actuación no se encuentra iniciada.



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

## Apartado 6.3.1. PRESUPUESTO DE LA ACTUACION:

<b>ACTUACION DE EMERGENCIA EN RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SABIOTE (JAEN, CALLE SAN GINES)</b>				
<b>CAPÍTULO</b>	<b>RESUMEN</b>		<b>EUROS</b>	<b>%</b>
C01	Movimiento de Tierras	Se realizara el corte y levantado del pavimento actual en las calles descritas. Se procedera a la excavacion de las zanjas para la colocacion de la nueva tuberia.	7.389,40	8,90
C02	Red Abastecimiento	Se instalara la nueva tuberia de PEAD de alta densidad de 110mm de diametro, sobre cama de arena. Ademas se instalaran las distintas acometidas existentes	24.262,16	29,21
C03	Red Saneamiento	Se instalara la nueva tuberia para la evacuacion de las aguas.	18.896,19	22,75
C03	Afirmado y Pavimentaciór	Se rellenara la zanja actual, con material de la excavacion, siendo la ultima capa de zahorra artificial. Se repondra el pavimento.	29.264,78	35,23
C04	Control de Calidad	Se realizara un plan de control de calidad en el sentido exigido por el Decreto 67/2011 de 5 de abril	750,00	0,90
C05	Seguridad y Salud	Se destinara una partida para Seguridad y Salud	1.130,00	1,36
C06	Gestión de Residuos	Se incluye la Gestion de Residuos para dar cumplimiento al Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero.	1.364,00	1,64

<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)</b>	<b>83.056,53 €</b>
Gastos Generales (13%)	10.797,35 €
Beneficio Industrial (6%)	4.983,39 €
<b>PRESUPUESTO DE PROYECTO</b>	<b>98.837,27 €</b>
21% I.V.A.	20.755,83 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	<b>119.593,10 €</b>
<b>PRESUPUESTO CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN</b>	<b>119.593,10 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

**Apartado 7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA:**

**➔ IMPORTE SOLICITADO: 119.593,10 €**

Se adjunta memoria descriptiva revisada, con la corrección de:  
DENOMINACION DEL PROYECTO  
PRESUPUESTO DE ACTUACION



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

## MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA:

### ACTUACIÓN DE URGENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SABIOTE (JAEN), CALLE SAN GINES.

#### 1.- OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Se redacta la presente memoria con objeto de describir y valorar económicamente la actuación que propone el Ayuntamiento de Sabiote, en base a la resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convocan para 2021 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de mayo de 2017, de la Consejería de Presidencia y Administración Local por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

La actuación que la corporación propone la ACTUACION DE URGENCIA EN LA RED DE ABASTECIMEINTO Y SANEAMIENTO EN SABIOTE (JAEN), CALLE SAN GINES, dañadas por las lluvias producidas en el mes de Enero de 2021, lo que ha provocado la rotura súbita e inesperada en varios puntos de la tubería de abastecimiento, en la Calle San Ginés y adyacentes.

Así, con esta actuación se pretende de restablecer las redes afectadas, y así restablecer el normal funcionamiento de servicios públicos locales, en beneficio de la comunidad vecinal.

En el caso que nos ocupa, consisten en movimientos de tierras, la reposición de la red de abastecimiento y posterior relleno y afirmado de las calles afectadas. Las instalaciones mencionadas son de titularidad municipal, pretendiendo con esta actuación, garantizar la prestación de los servicios públicos básicos de su competencia.

Las actuaciones necesarias e imprescindibles para alcanzar los objetivos anteriormente descritos se describen en los puntos posteriores, así como su valoración económica.

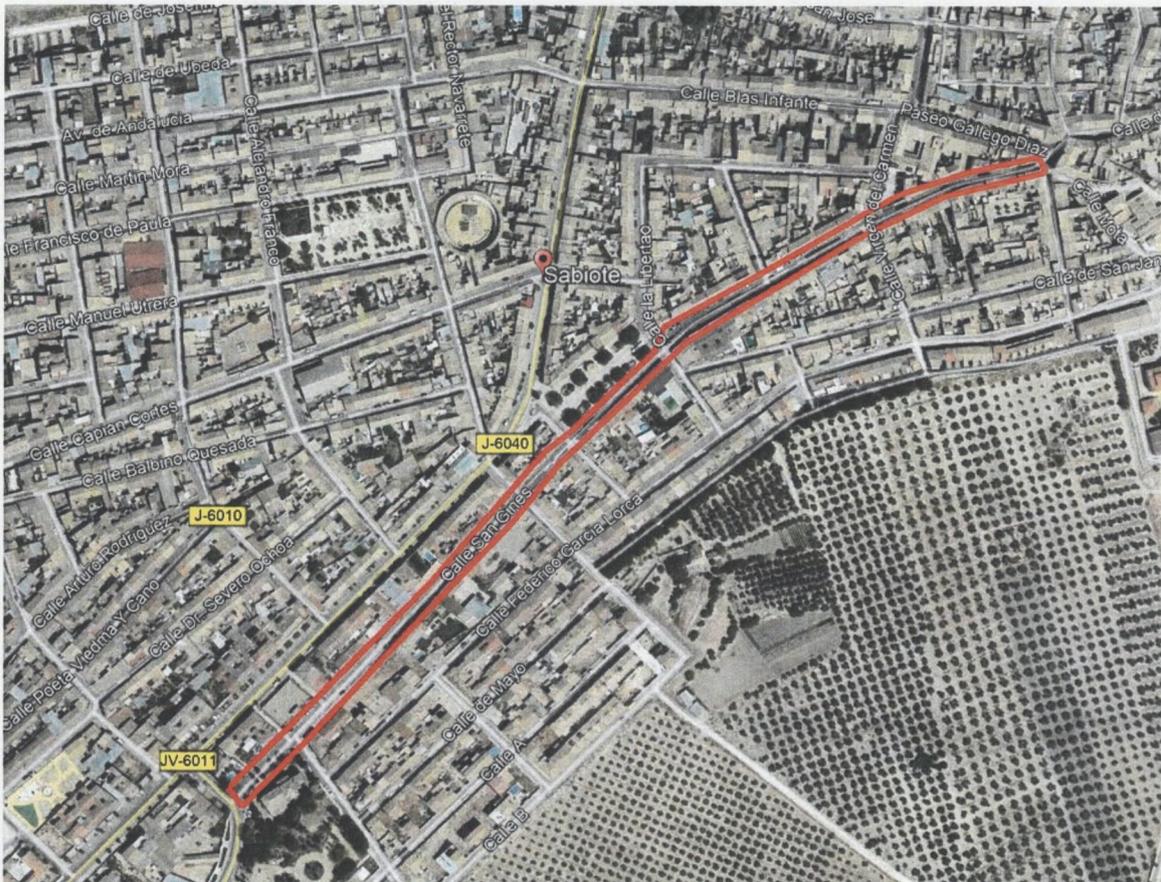
#### 2.- LOCALIZACIÓN.

Con la presente actuación se pretenden desarrollar las obras necesarias para la restitución y reparación de la red abastecimiento de agua potable y saneamiento, así como las acometidas domiciliarias del municipio, en la actualidad en fibrocemento. Las calles afectadas son:

-Calle San Ginés y adyacentes



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)



### 3.- SITUACION ACTUAL.

En la zona propuesta para la actuación se aprecian hundimientos en el pavimento actual, debido fundamentalmente a las roturas en las redes, tanto de saneamiento como de abastecimiento. Esto es debido a que estas redes son de fibrocemento. Además se han producido varias roturas en la red de abastecimiento que han producido una reparación puntual de la misma red.

En la zona de afección se encuentran también acometidas domiciliarias, siendo en los enlaces con la red principal, donde se están produciendo estas filtraciones, que están provocando que se filtre a las viviendas cercanas.



# AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

## 4.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

El programa de necesidades establecido por el Promotor constituye las siguientes actuaciones, desglosados en las siguientes unidades de obra:

Las obras a realizar consisten en:

- **01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS,** consistentes en:
  - Será necesario el corte y levantado del pavimento asfáltico y pavimento adoquinado a lo largo de todas las conducciones con el fin de proceder a ejecutar la zanja, así como los pozos y arquetas que alojarán en su interior la valvulería necesaria para albergar los elementos de control y seguridad de la tubería.
  - Se procederá, una vez realizada la colocación de las tuberías, al relleno de las zanjas con material granular.
  - Se incluye también el transporte del material sobrante de la excavación.
  
- **02 RED ABASTECIMIENTO.**
  - La red actual es de fibrocemento de Ø 100 de fibrocemento. La conducción a instalar será a base de tubería de Polietileno de Alta Densidad PEAD de diámetro 90 y con una resistencia a presión de trabajo de 10 atmósferas. La tubería irá colocada en zanja sobre cama de arena de 10 cm de espesor y posterior relleno hasta 10 cm por encima de la generatriz de la tubería con material procedente de la excavación. Se dispondrán de las acometidas domiciliarias.
  - Se instalarán 2 válvulas de compuerta, en arqueta prefabricada de hormigón.
  
- **03 RED SANEAMIENTO:**
  - Se repondrá la red de saneamiento, ya que la red actual se encuentra en un estado muy deficiente.
  - La red a instalar será una tubería de PVC de 315 de diámetro, sobre solera de hormigón. Esta tubería se arriñonará con hormigón en masa. Se conectarán las nuevas acometidas a la nueva red dispuesta.
  - Se realizarán los pozos de registro, que se realizarán sobre solera de hormigón y arranque del mismo sobre fábrica de ladrillo, con colocación de anillos prefabricados para el desarrollo del pozo y cono asimétrico en la coronación del mismo, con tapa de fundición (clase D400).
  - Además se repondrán los imbornales para la recogida de las aguas pluviales.
  
- **04 AFIRMADO Y PAVIMENTACION:**
  - Se rellenarán la última capa de las zanjas con zahorra artificial, hasta la cota de la subrasante de la calle actual (-20cm).
  - Se repondrá el pavimento existente con firme flexible, que ha sido necesario su demolición para la conexión de la nueva red, así como la reposición del acerado.
  
- **05 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.**
  - El Plan de Control de Calidad se determinará en el sentido exigido por el Decreto 67/2011 de 5 de abril, que regula el control de calidad de la construcción y obra pública. Además de cumplir las disposiciones del Real Decreto 410/2010 de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad. Se someterán las obras a las siguientes unidades de control:



## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

Control en el replanteo de las obras: Se comprobarán el replanteo de las obras para comprobar el trazado de las líneas, las rasantes, posible existencia de servicios afectados y señalización de los elementos a conservar.

Control en el movimiento de tierras: Se comprobarán la consistencia del terreno para la apertura de zanjas, dimensiones de las mismas en función de la tipología de canalización, idoneidad del material de relleno de zanja y ensayos de compactación Proctor.

Control en los materiales: se examinarán de manera visual el aspecto general de todos los elementos y se confirmarán que cumplen con la normativa que le sea de aplicación exigiendo la documentación que lo acredite para los productos de construcción en contacto con agua de consumo humano, como dista el R.D. 140/2003.

Control de Servicio: Puesta en funcionamiento red de abastecimiento de conformidad con el art 8 del RD 140/2003, incluso desinfección de tuberías y análisis de comprobación.

- **06 SEGURIDAD Y SALUD**

Forma parte del presente documento una partida destinada a Seguridad y Salud, que tiene como objeto incluir las medidas en adoptadas para que el trabajo se realice en las mejores condiciones garantizando el mantenimiento de la salud, la integridad física y la vida de los trabajadores de las mismas, cumpliendo así lo que ordena en su articulado el R.D. 1627/97 de 24 de octubre (B.O.E. de 25/10/97). Dichas medidas serán entre otras, reconocimientos médicos obligatorios, utilización de ropa y material de seguridad, vallas y cordones de cerramiento y balizamiento, botiquines de obras,..., según se establezca en el Estudio de Seguridad y Salud o en el Plan de Seguridad y Salud elaborado por la empresa contratista.

- **07 GESTIÓN DE RESIDUOS**

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para dar cumplimiento al Real Decreto (RD) 105/2.008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de dichos residuos. En particular en lo establecido en el artículo 4.1, Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición, las cuales serán el transporte de los residuos generados a vertedero o gestor autorizado y canon de vertido, con la inclusión de tasas y elaboración de certificado del gestor.



## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

### 5.- PRESUPUESTO.

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto que se ha estimado para la ejecución de la actuación, ascendería a la cantidad de **119.593,10 € (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con DIEZ CÉNTIMOS)** y que se desglosa, básicamente, en los siguientes capítulos:

<b>ACTUACION DE EMERGENCIA EN RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN SABIOTE (JAEN, CALLE SAN GINES)</b>				
<b>CAPÍTULO</b>	<b>RESUMEN</b>	<b>EUROS</b>	<b>%</b>	
C01	Movimiento de Tierras	Se realizara el corte y levantado del pavimento actual en las calles descritas. Se procedera a la excavacion de las zanjas para la colocacion de la nueva tuberia.	7.389,40	8,90
C02	Red Abastecimiento	Se instalara la nueva tuberia de PEAD de alta densidad de 110mm de diametro, sobre cama de arena. Ademas se instalaran las distintas acometidas existentes	24.262,16	29,21
C03	Red Saneamiento	Se instalara la nueva tuberia para la evacuacion de las aguas.	18.896,19	22,75
C03	Afirmado y Pavimentaciór	Se rellenara la zanja actual, con material de la excavacion, siendo la ultima capa de zahorra artificial. Se repondra el pavimento.	29.264,78	35,23
C04	Control de Calidad	Se realizara un plan de control de calidad en el sentido exigido por el Decreto 67/2011 de 5 de abril	750,00	0,90
C05	Seguridad y Salud	Se destinara una partida para Seguridad y Salud	1.130,00	1,36
C06	Gestión de Residuos	Se incluye la Gestion de Residuos para dar cumplimiento al Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero.	1.364,00	1,64

<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)</b>	<b>83.056,53 €</b>
Gastos Generales (13%)	10.797,35 €
Beneficio Industrial (6%)	4.983,39 €
<b>PRESUPUESTO DE PROYECTO</b>	<b>98.837,27 €</b>
21% I.V.A.	20.755,83 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	<b>119.593,10 €</b>
<b>PRESUPUESTO CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN</b>	<b>119.593,10 €</b>



## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

### 6.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

La actuación propuesta contempla una obra completa en el sentido definido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, que es susceptible, a su terminación, de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, según Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en cuanto a que de dichas prestaciones gozan de una sustantividad propia que permite una ejecución separada, por tener que ser realizada por empresas que cuenten con una determinada habilitación.

En Sabiote, Mayo de 2021

ARANDA  
HIGUERAS  
MARTIN -  
26484426H

Firmado digitalmente por  
ARANDA HIGUERAS MARTIN -  
26484426H  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-26484426H,  
givenName=MARTIN,  
sn=ARANDA HIGUERAS,  
cn=ARANDA HIGUERAS MARTIN -  
26484426H  
Fecha: 2021.05.07 13:53:24  
+02'00'

Fdo: MARTIN ARANDA HIGUERAS  
Ingeniero de caminos, canales y puertos

Fdo: LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO  
Alcalde del municipio de SABIOTE